Comisión Europea

CASO PRÁCTICO EL JUREL EN LA UE (EL CASO DE ESPAÑA)

EUMOFA

European Market Observatory for Fisheries and Aquaculture Products

Asuntos Marítimos y Pesca

JUNIO 2026

Manuscrito completado en junio de 2026.

La Comisión Europea no se hace responsable de las consecuencias de la reutilización de esta publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2026
© European Union, 2026

La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea se aplica de acuerdo con la Decisión 2011/833/UE de la Comisión del domingo, 12 de junio de 2011 relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión (OJ L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Salvo que se indique lo contrario, la reutilización de este documento está autorizada en virtud de la licencia de Creative Commons Attribution 4.0 International (CC-BY 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Así, la reutilización está autorizada siempre que se indique la fuente y se indique cualquier cambio realizado.

El uso o reproducción de elementos que no pertenezcan a la Unión Europea requerirá solicitar permiso directamente a los respectivos titulares de los derechos. La Unión Europea no es titular del copyright de los siguientes elementos:

PDF KL-01-26-044-ES-N

ISBN: 978-92-68-43898-5 DOI: 10.2771/5687076

MÁS INFORMACIÓN Y COMENTARIOS:

Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca
B-1049 Bruselas

Correo electrónico: contact-us@fishery-aquaculture-market-observatory.ec.europa.eu

El jurel en la UE (el caso de España)

Las capturas de especies de jurel alcanzaron las 910.000 toneladas en 2024, lo representó un 1% de la capturas mundiales. Se captura principalmente en Namibia, Angola y Marruecos, en el Sudeste Asiático y en el Atlántico centroriental. Las capturas de la UE alcanzaron las 67.435 toneladas en 2024, en su mayoría en el Atlántico nororiental y centrooriental, y se componen principalmente de capturas de las flotas portuguesa, española, lituana y neerlandesa. En 2024, los desembarques de jurel en la UE fueron de 53.387 toneladas, con un valor de 65 millones de euros. Portugal fue responsable del 37% del valor total, seguido de España (34%) y los Países Bajos (16%). Las exportaciones de fuera de la Unión ascendieron a 48.338 toneladas por un valor de 77 millones de euros en 2025. Procedieron de los Países Bajos, Irlanda y España y se enviaron en su mayoría a Egipto y Camerún. Las importaciones de fuera de la UE de jurel son mínimas (5.899 toneladas por un valor de 9,4 millones de euros en 2025), procedentes en su mayoría de Noruega, el Reino Unido y Marruecos. Debido a las estrictas medidas de gestión aplicadas en 2023 y 2024 (reducción de la cuota y del periodo de veda), la oferta nacional disminuyó (un 34% entre 2022 y 2023) a raíz del descenso de las capturas nacionales y de la reducción de las importaciones españolas procedentes de otros Estados miembros. En 2025, tras la asignación de cuotas para la pesca directa y el fin de la veda temporal nacional, el comercio español de jurel experimentó una ligera recuperación. No obstante, durante el periodo 2022-2025, las importaciones se redujeron un 21% en volumen (+33% en valor) y las exportaciones disminuyeron un 30% en volumen (–19% en valor). España es el principal mercado del jurel. El consumo aparente español de jurel alcanzó las 10.016 toneladas EPV en 2023, equivalentes a 0,208 kg EPV per cápita. Registraron un descenso del 44% en un año, tras las medidas de ordenación de la población.

1.1. Biología, explotación y gestión

El jurel pertenece al género *Trachurus* de la familia de los Carangidae, que incluye numerosas especies de todo el mundo. Las más importantes desde un punto de vista comercial son el jurel del Cabo, jurel de Cunene, jurel mediterráneo y jurel del Atlántico. Esta última, *Trachurus trachurus*, es la especie más común en Europa y en 2024 representó el 5% del volumen mundial de captura.

Fuente: Scandinavian Fishing Yearbook

El jurel atlántico[1] es un pescado demersal bentopelágico que habita en grandes bancos en fondos de arena de la plataforma continental y el talud, a profundidades de entre 100 y 200 metros; en invierno, puede llegar a encontrarse a profundidades de 1.050 metros[2]. Se trata de un cazador nocturno que vuelve a las profundidades durante el día. Esta migración vertical se combina con su migración estacional: hacia el norte en verano, para volver a aguas meridionales en invierno, cuando descienden las temperaturas. Se alimenta principalmente de crustáceos (copépodos, camarones y langostinos, etc.), pequeños peces y calamar y pota.

El jurel atlántico es un pescado delgado de color azul oscuro con el dorso más oscuro y los flancos plateados. Presenta una cabeza grande con ojos grandes y se caracteriza por la presencia de aproximadamente 75 escamas en la línea lateral[3]. Mide entre 30 cm y 40 cm. Los machos alcanzan la madurez sexual a los 5 años (20 cm de longitud), mientras que las hembras maduran a los 3 años (entre los 16 y los 25 cm de longitud)[4]. El periodo de desove es largo y varía según la población: en el Atlántico nororiental, el desove tiene lugar durante la primavera; en el mar del Norte, las poblaciones desovan en verano; mientras que la temporada de desove en el Atlántico central y suroriental va de noviembre a enero. El jurel atlántico se pesca principalmente durante las temporadas de primavera y verano.

El jurel se captura principalmente con redes de arrastre pelágico, así como con redes de cerco, anzuelos y líneas y redes de enmalle. La pesca de captura de jurel en la UE está gestionada a través de TAC y cuotas establecidas a través de acuerdos del CIEM para siete poblaciones: JAX/4BC7D, JAX/2A-14, JAX/08C, JAX/09, JAX/34PRT, JAX/341PRT y JAX/34SPN. También se aplica una talla mínima de 15 cm[5] en todas las zonas de pesca.

En 2023, las poblaciones de jurel se consideraron sobreexplotadas. Tras las recomendaciones del CIEM; la UE prohibió la pesca directa de jurel y las cuotas se asignaron exclusivamente para capturas accesorias. Asimismo, España estableció una veda temporal voluntaria para la pesquería del jurel en el golfo de Vizcaya (JAX/08C) siguiendo las recomendaciones del

[1] https://fish-commercial-names.ec.europa.eu/fish-names/species/trachurus-trachurus_en

[2] https://doris.ffessm.fr/Especes/Trachurus-trachurus-Chinchard-commun-921/(r0ffset)/0

[3] *Ibidem*

[4] Michèle Viette, Piero Giulio Giulianini, Enrico Antonio Ferrero, Reproductive biology of scad, *Trachurus mediterraneus* (Teleostei, Carangidae), from the Gulf of Trieste, *ICES Journal of Marine Science*, Volume 54, Issue 2, April 1997, Pages 267–272, https://doi.org/10.1006/jmsc.1996.0185

[5] https://fish-commercial-names.ec.europa.eu/fish-names/species/trachurus-trachurus_en

CIEM y ante las malas condiciones de la población[6]. La veda se amplió a 2024[7] y se hizo obligatoria durante dos meses. El Gobierno español puso en marcha una compensación económica para los buques de cerco y los que utilizan artes pasivas cuya actividad dependía de la pesca del jurel. En 2025, tras la recuperación de la población, las recomendaciones del CIEM para los TAC de la población JAX/08C ascendieron a 10.324 toneladas y se volvieron a asignar cuotas para la pesca directa[8].

1.2. Producción

Capturas mundiales

La producción mundial de jurel alcanzó los 910.000 millones de toneladas en 2024. Se capturó principalmente en el Atlántico centrooriental (42%) y en el Atlántico suroriental (38%) y, en menor medida, en el mar Mediterráneo y el mar Negro (6%), el Pacífico suroccidental (5%) y en el Atlántico noroccidental (5%). Las principales especies capturadas fueron el jurel del Cabo (22% del total), el jurel de Cunene (18%), el jurel del Atlántico (5%) y el jurel mediterráneo (3%). El jurel del Pacífico y los jureles nep[9] representaron el 52% de las capturas mundiales en 2024. Los principales productores fueron Namibia (21%), la Angola (16%) y Marruecos (12%). Las capturas de la UE representaron el 7% de las capturas mundiales de jurel en 2024. Otros países importantes fueron Belice, Rusia, Georgia, Nueva Zelanda y la India. El jurel no se cría en acuicultura.

En la última década (2015-2024), la producción mundial de jurel descendió un 17%, aunque con ciertas fluctuaciones interanuales, principalmente por el jurel del Cabo. El incremento de las capturas del jurel de Cunene y del jurel mediterráneo (respectivamente 98% y 14%) no compensó el descenso de las capturas de jurel del Cabo (48%) y del jurel atlántico (58%).

Tabla 1. **CAPTURAS MUNDIALES DE ESPECIES DE JUREL (volumen en toneladas de peso vivo)**

País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Namibia	321.827	331.244	321.714	306.423	296.338	182.309	185.000	190.000	190.000	195.000
Angola	89.263	71.399	81.319	48.767	68.449	79.165	128.387	149.700	103.816	145.059
Marruecos	41.616	41.609	31.329	24.783	28.687	30.943	33.801	44.301	71.269	107.066
Belice	37.442	36.679	49.315	77.216	82.357	69.630	76.400	76.400	76.400	76.400
UE-27	222.838	249.069	208.378	184.178	186.320	133.542	135.175	121.044	66.223	67.435
Rusia	102.816	98.312	108.653	75.899	41.268	48.226	43.212	39.900	48.735	61.205
Georgia	600	9.607	17.676	51.950	69.993	55.145	50.005	57.003	59.625	56.150
Nueva Zelanda	44.505	38.965	48.015	48.313	43.134	37.356	45.723	38.630	44.927	45.357
India	36.510	39.936	51.964	49.010	48.365	38.434	42.842	35.413	40.176	41.201
Senegal	10.362	46.513	19.347	28.521	30.923	10.952	36.295	26.280	12.770	24.277
Mauritania	32.197	36.656	17.620	13.786	9.950	9.350	13.400	15.500	15.810	23.532
Otros	155.557	119.792	144.579	96.093	101.824	95.622	103.797	83.352	68.116	67.257
Mundo	**1.095.532**	**1.119.782**	**1.099.909**	**1.004.939**	**1.007.608**	**790.674**	**894.037**	**877.522**	**797.867**	**909.939**

Fuente: FAO.

[6] https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-4312

[7] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-9132

[8] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-4686

[9] No especificado en otra partida.

Figura 2. **CAPTURAS MUNDIALES DE JUREL POR ESPECIES EN 2015 (IZQUIERDA) Y 2024 (DERECHA) (% volumen)**

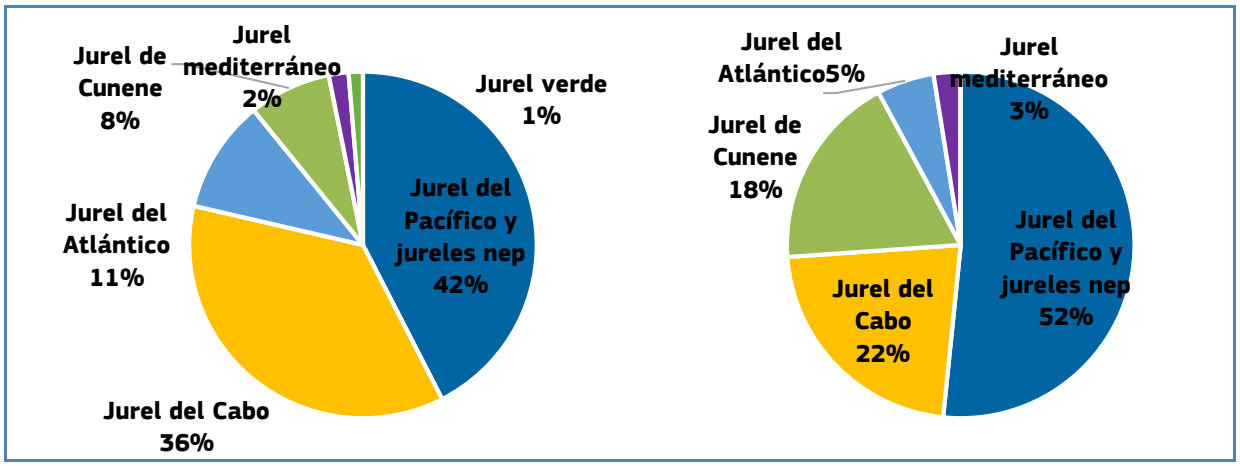

Fuente: FAO.

Capturas UE

En 2024, las capturas de la UE de jurel alcanzaron las 67.435 toneladas. La mayoría de las capturas se produjeron en el Atlántico nororiental (55%), realizadas casi en exclusiva por la flota portuguesa (48%), la flota española (27%) y la flota neerlandesa (17%) y en el Atlántico centrooriental (32%), realizadas principalmente por las flotas lituana (60%) y neerlandesa (32%). El 13% de las capturas totales de la UE tuvieron lugar en el mar Mediterráneo y el mar Negro y fueron realizadas por las flotas española (49%), griega, croata e italiana a(respectivamente, 15%, 14% y 13% del volumen capturado en la zona). En 2024, el jurel atlántico representó el 60% de las capturas, el jurel mediterráneo el 7% y el jurel del Pacífico y los jureles nep el 33%. Los principales productores de la UE fueron Portugal (26% de las capturas totales de la UE), España (22%), Lituania (19%) y los Países Bajos (18%). A lo largo de la última década (2015-2024), las capturas de la UE de jurel registraron un fuerte descenso (70%) debido a la reducción de las capturas de jurel atlántico (58%) y el descenso de las capturas de jurel del Cabo (100%). Las capturas españolas registraron una importante reducción entre 2022 y 2023 (37%, debido a la veda nacional temporal de la pesquería de jurel en el golfo de Vizcaya[10]. Las capturas españolas descendieron aún más en 2024 (15% en un año), tras la ampliación de la veda temporal de la pesquería de jurel[11].

Tabla 2. **CAPTURAS EN LA UE DE JUREL (volumen en toneladas de peso vivo)**

País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Portugal	23.214	2.207	22.048	16.029	17.019	14.086	16.861	18.036	17.688	17.708
España	**31.931**	**48.724**	**47.337**	**43.876**	**52.915**	**48.629**	**34.360**	**28.045**	**17.749**	**15.154**
Lituania	32.993	43.637	21.566	13.310	24.795	20.797	16.033	16.417	12.203	12.865
Países Bajos	40.487	30.343	21.867	31.004	32.017	20.372	24.606	23.659	10.528	11.826
Irlanda	21.655	27.606	23.918	26.313	28.899	13.065	18.944	15.801	1.741	1.778
Francia	5.089	5.424	7.361	6.731	6.859	4.294	4.698	4.354	750	1.592
Otros	67.469	91.128	64.281	46.915	23.816	12.300	19.674	14.731	5.565	6.511
UE-27	**222.828**	**249.069**	**208.378**	**184.178**	**186.320**	**133.542**	**135.175**	**121.044**	**66.223**	**67.435**

Fuente: FAO.

En 2024, las capturas españolas de jurel se situaron en 15.154 toneladas, lo que supuso u descenso del 53% con respecto a 2015. Las capturas de la flota española procedieron fundamentalmente del Atlántico nororiental (66%) y de los mares Negro y Mediterráneo (29%) y, en menor medida, del Atlántico centrooriental (5%). En 2024, las principales especies capturadas fueron el jurel del Atlántico (80% de las capturas) y el jurel mediterráneo (18%). El jurel del Pacífico y los jureles nep representaron el 2% de las capturas. El importante descenso de las capturas españolas se debió a la disminución de

[10] https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-4312

[11] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-9132

las capturas de jurel del Pacífico y de jureles nep (un 98% con respecto a 2015) y a la reducción de las capturas de jurel del Atlántico (8%) que no se compensaron con el aumento del 57% de las capturas de jurel mediterráneo.

Figura 3. **CAPTURAS ESPAÑOLAS DE JUREL POR ESPECIES EN 2015 (IZQUIERDA) Y 2024 (DERECHA) (% volumen)**

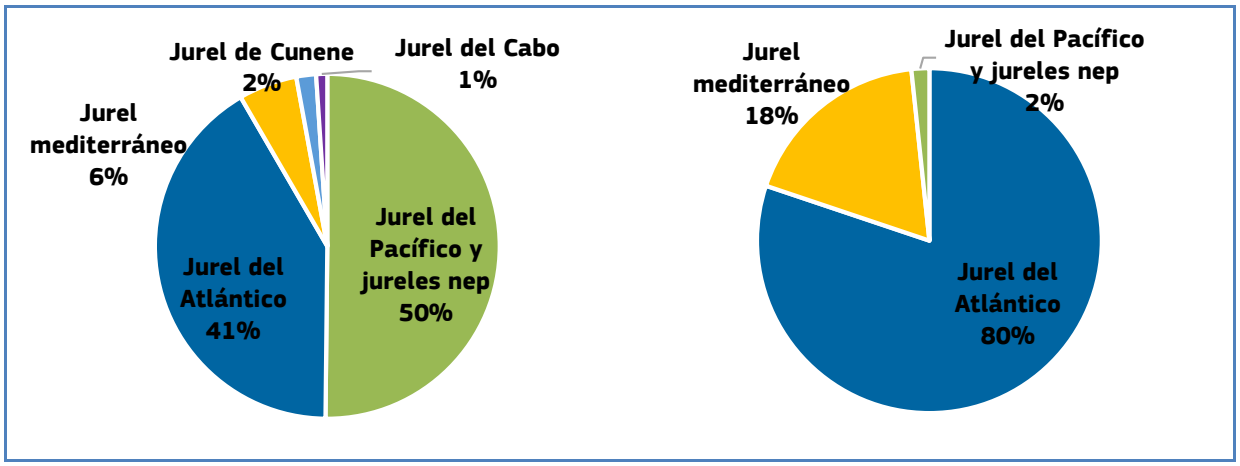

Fuente: FAO.

Desembarques en la UE

En 2024[12], los desembarques de jurel en la UE fueron de 78,90 millones de euros. La mayor parte de estos desembarques se produjeron en Portugal y España (con un 37% y un 34% del valor total). Otros países de desembarque importantes fueron los Países Bajos (16% del valor) y, en menor medida, Italia (4%) y Grecia (3%). A lo largo del periodo 2016-2024, los desembarques en la UE descendieron un 50%, principalmente por la reducción de los desembarques en España (15%) y en los Países Bajos (83%). Los desembarques de jurel en la UE se mantuvieron relativamente estables en valor hasta 2019, para descender en 2020 y llegar a su máximo en 2021, con 155 millones de euros. Después de 2021 se observó un fuerte descenso, ligado a la disminución de los desembarques en los principales Estados miembros, a excepción de Portugal.

Tabla 3. **DESEMBARQUES DE JUREL EN LA UE (valor en 1.000 EUR)**

País	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Evol. 2015/24
Portugal	22.662	19.971	19.500	21.428	23.573	19.611	26.294	27.211	25.836	24.293	7%
España	25.840	38.072	40.541	40.060	43.480	45.018	38.075	34.587	21.951	21.925	–15%
Países Bajos	59.077	29.585	30.997	36.496	35.417	26.460	64.325	22.511	13.652	10.283	–83%
Italia	5.172	5.286	5.758	5.866	4.280	2.229	3.112	2.942	3.087	2.804	–46%
Grecia	2.178	1.815	1.796	1.680	1.997	1.787	1.552	1.862	1.924	1.799	–17%
Irlanda	11.787	15.695	22.162	11.504	13.310	9.370	15.966	19.534	1.986	1.354	–89%
Francia	2.600	3.485	3.417	3.250	3.930	2.766	3.870	4.707	1.095	1.190	–54%
Otros	1.062	1.773	4.405	1.539	2.043	1.177	2.174	1.222	1.812	1.324	25%
Total	**130.378**	**115.682**	**128.576**	**121.824**	**128.031**	**108.418**	**155.369**	**114.576**	**71.343**	**64.973**	**–50%**

Fuente: EUMOFA basado en Eurostat.

Según la base de datos del informe económico anual del CCTEP, los **desembarques españoles** ascendieron a 21,8 millones de euros en 2023. Los desembarques de jurel en España aumentaron un 16% entre 2016 y 2020, antes de descender un 50% entre 2020 y 2023. El jurel fue desembarcado principalmente por buques de cerco de entre 18 y 24 metros de eslora (el 29% de los desembarques españoles de jurel en 2023); seguidos por los arrastreros demersales de entre 24 y 40 metros (19%), los cerqueros de entre 12 y 18 metros (19%) y los cerqueros de entre 24 y 40 metros (19%).

[12] Último año disponible para los desembarques de jurel.

Los arrastreros demersales de entre 24 y 40 metros y los de más de 40 metros registraron fuertes descensos en los desembarques de jurel: del –64% y del –80%, respectivamente, en valor entre 2016 y 2023. Cabe destacar que, durante el mismo periodo (2016-2023), el número de arrastreros demersales de entre 24 y 40 metros disminuyó en 26 (de 277 a 251 buques) y el de arrastreros demersales de más de 40 metros, en 6 (de 46 a 40)[13]. Durante el mismo periodo, los desembarques de los cerqueros de entre 18 y 24 metros aumentaron un 2%, y los de los cerqueros de entre 6 y 12 metros se incrementaron un 32%. Los desembarques de jurel de este último segmento de la flota representaron casi un tercio del valor total de los desembarques del segmento en 2023.

Tabla 4. **DESEMBARQUES ESPAÑOLES DE JUREL POR SEGMENTO DE FLOTA (valor en 1.000 EUR)**

Segmento de flota	Desembarques en 2016 (1.000 EUR)	Desembarques en 2023 (1.000 EUR)	Evol. 2023 / 2016	Porcentaje de desembarques de jurel sobre el total de los desembarques de la flota
Cerqueros de 18-24 metros	6.021	6.165	+2%	9%
Arrastreros demersales y/o cerqueros demersales de 24-40 metros	11.754	4.257	–64%	2%
Cerqueros de 12-18 metros	4.792	4.220	–12%	13%
Cerqueros de 24-40 metros	4.680	3.236	–31%	4%
Arrastreros demersales y/o cerqueros demersales de 18-24 metros	1.384	1.285	–7%	1%
Arrastreros demersales y/o cerqueros demersales de> 40 metros	6.456	1.146	–82%	1%
Arrastreros demersales y/o cerqueros demersales de 12-18 metros	356	440	24%	1%
Cerqueros de 10-12 metros	599	353	–41%	17%
Cerqueros de 6-12 metros	183	241	+32%	31%
Otros	1.494	496	–67%	0%
Total	**37.719**	**21.839**	**–42%**	**1%**

Fuente: CCTEP.

1.3. Primera venta en la UE

En 2025, la primera venta de jurel en los países de la UE alcanzó un volumen de 54.652 toneladas y un valor de 73,8 millones de euros[14]. Los principales países en volumen y en valor fueron, con creces, España (39% del volumen total y 40% del valor), Portugal (24% del volumen total y 27% del valor) e Irlanda (27% del volumen y 24% del valor). Toda la primera venta consiste en productos frescos y enteros y, más concretamente, en **jurel del Atlántico fresco** (88% del valor total; 88% del volumen total), y, en menor medida, en **jurel mediterráneo** (8% en valor y 6% en volumen) y en **jurel del Pacífico y jureles nep** (4% del valor total y 6% del volumen total). En 2025, la primera venta ascendió un 65% en volumen con respecto a 2024, pero descendió un 44% frente a 2016, en conexión con la fluctuación de la primera venta de jurel del Atlántico. A lo largo del periodo (2016-2025), el precio medio de primera venta del jurel mediterráneo fue mayor que el del jurel del Atlántico. En 2025, se situaron, respectivamente, en 1,65 EUR/kg y en 1,35 EUR/kg en términos nominales. Desde 2022, el precio de primera venta del jurel del Atlántico aumentó un 17% en relación con el descenso del volumen, mientras que el del jurel mediterráneo ascendió un 5%.

En 2025, los principales puntos de venta del jurel en volumen fueron: Killybegs en Irlanda (23% del volumen de primera venta de la UE); Peniche y Sesimbra en Portugal (8% y 5%), y A Coruña y Ponte de Porto en España (7% y 3% del volumen de la UE, respectivamente).

En España, a lo largo del periodo 2022-2025, la primera venta alcanzó su máximo en 2022 y 2025, con 25.634 toneladas y 21.790 toneladas respectivamente y cayó a aproximadamente 16.000 y 15.000 toneladas en 2023 y 2024, en relación con la veda nacional de la pesquería objetivo en 2023 y 2024. Los precios de primera venta aumentaron un 11% entre

[13] CCTEP

[14] Fuente: EUMOFA.

2022 y 2023, y un 15% entre 2022 y 2024, para estabilizarse en 2025, siguiendo el aumento del volumen de primera venta. La primera venta mensual española de jurel alcanzó su máximo con 3.590 toneladas en septiembre de 2025 y su mínimo con 480 toneladas en febrero de 2023.

La primera venta española de jurel muestra una fuerte estacionalidad en España, con mayores volúmenes a finales de la primera, verano y principios de otoño. En torno a un 70% de la primera venta se produce entre mayo y octubre. Los precios mensuales nominales de jurel fluctuaron entre 0,92 y 2,33 EUR/kg, lo que muestra una importante correlación entre el volumen de primera venta y la subida de los precios cuando los volúmenes se encuentran en sus puntos más bajos, y precios bajos durante la temporada de mayor volumen.

Figura 4. **Primera venta de jurel en España (volumen en toneladas de peso neto y precio en EUR/KG)**

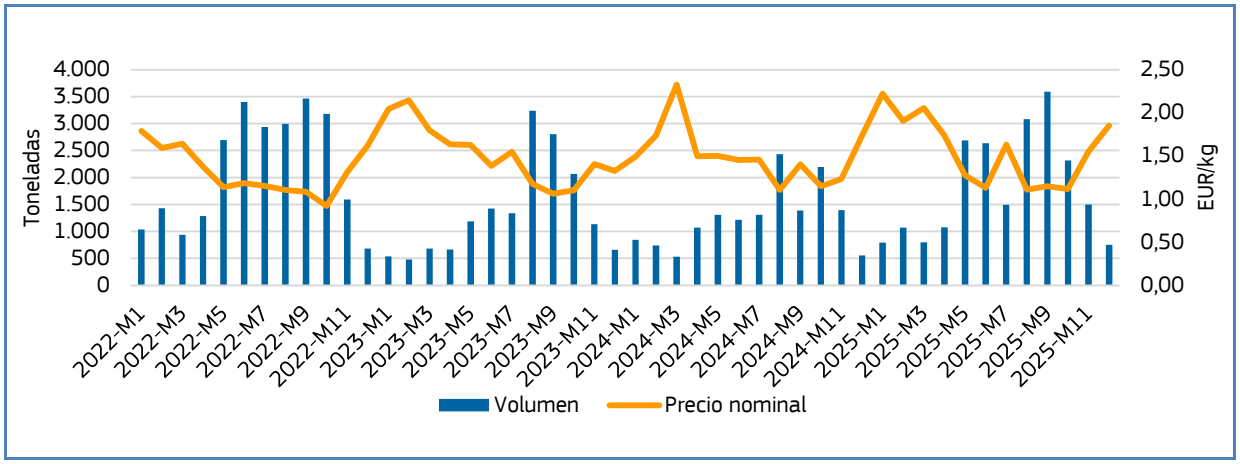

Fuente: EUMOFA.

1.4. Importaciones – Exportaciones

En la nomenclatura combinada utilizada para el registro de datos de importación y exportación de la UE, el jurel se registra de manera específica como entero, vivo/fresco y congelado[15].

En 2025, la UE-27 importó 5.899 toneladas de jurel, con un valor de 9,4 millones de euros. El jurel del Atlántico congelado representó el 91% del volumen importado, mientras que el jurel y el jurel del Pacífico nep congelado representó el 3% y el jurel del Atlántico fresco el 1% del volumen importado. El abastecimiento de jurel al mercado de la UE vino de la mano de Noruega (45% del valor importado de jurel), el Reino Unido (23% del valor importado) y Marruecos (19%). Los Países Bajos constituyeron, con creces, el principal punto de entrada al mercado de la UE, con un 67% del valor de las importaciones de jurel de fuera de la UE, seguidos de España, que representó el 23% del valor importado de fuera de la UE.

El mismo año, las exportaciones de jurel de la UE a terceros países fueron muy superiores y se situaron en 48.338 toneladas, con un valor de 77,4 millones de euros. El jurel del Atlántico congelado representó el 90% del valor total de las exportaciones de fuera de la UE, seguido del jurel y jurel del Pacífico nep fresco (4% del valor exportado), el jurel del Atlántico fresco (3%) y el jurel y jurel del Pacífico nep congelado (2%). Los principales destinos del jurel en valor fueron Egipto (39% del valor) y Camerún (24%). Los Países Bajos fueron, con diferencia, el principal exportador de jurel de la UE a terceros países (48% del valor exportado), seguidos de Irlanda (23%) y España (16%).

Las **importaciones españolas** de jurel de países de la UE a países de fuera de la Unión fueron de 7.025 toneladas y 17 millones de euros en 2025. El jurel fresco representó el 36% del volumen de importación y el 72% del valor, mientras que el jurel congelado supuso un 64% del volumen y un 28% del valor. El jurel fresco procedió de Grecia (58% del valor importado en 2025), Portugal (24% del valor) y Francia (12%). Portugal, Marruecos y los Países Bajos fueron los principales proveedores de jurel congelado, con un 45%, 36% y 10% del valor importado, respectivamente, en 2025. Las importaciones españolas aumentaron progresivamente desde 2020, alcanzando su mayor volumen en 2025, principalmente por el descenso de las capturas nacionales y el cierre de la pesquería. En total, las importaciones aumentaron un 22% en volumen

[15] 03024510 - Jureles *Trachurus trachurus* frescos o refrigerados
03024590 - Jureles *Trachurus* spp. frescos o refrigerados (excl. jureles atlánticos y chilenos)
03035510 - Jureles *Trachurus trachurus* congelados
03035590 - Jureles *Trachurus* spp. congelados (excl. jureles atlánticos y chilenos)

entre 2020 y 2025. A lo largo del mismo periodo, el precio nominal aumentó un 137% (96% en términos reales) y alcanzó los 2,45 EUR/kg en 2025.

Tabla 5. **EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE JUREL DE LA UE A PAÍSES DE FUERA DE LA UNIÓN (toneladas, 1.000 EUR, precio nominal en EUR/kg)**

Producto		2020	2021	2022	2023	2024	2025	Evol. 2025/2020
Fresca	Valor	3.322	6.014	6.913	4.445	9.132	12.422	274%
	Volumen	1.773	3.144	3.527	2.128	2.877	2.517	42%
	Precio	**1,87**	**1,91**	**1,96**	**2,09**	**3,17**	**4,94**	**118%***
Congelado	Valor	2.641	4.488	6.022	4.514	3.309	4.818	82%
	Volumen	3.982	5.147	5.345	5.196	3.186	4.507	13%
	Precio	**0,66**	**0,87**	**1,13**	**0,87**	**1,04**	**1,07**	**33%***

Fuente: Redacción de EUMOFA a partir de datos de Eurostat-COMEXT.
** Las evoluciones de los precios se expresan en términos reales (usando el deflactor del PIB (base=2020).*

El mismo año, las **exportaciones españolas** de jurel a la UE y a países de fuera de la Unión fueron de 15.074 toneladas y 29 millones de euros. El jurel congelado representó el 70% del volumen de exportación (55% del valor), mientras que las exportaciones frescas supusieron el 30% del volumen exportado (45% del valor). Egipto fue el principal destino de las exportaciones de jurel congelado en 2025 (35% del valor), seguido en menor medida por Mozambique y Portugal (13% y 12% respectivamente del valor de las exportaciones congeladas). El jurel fresco se exportó en su mayoría a Portugal (63% del valor), así como a Francia (12% del valor), e Italia (9% del valor). Las exportaciones registraron un importante descenso en volumen entre 2022 y 2023 (36% en el caso de las exportaciones frescas y 28% en el de las exportaciones congeladas), debido a la disminución de la oferta nacional. Las exportaciones alcanzaron su punto más bajo en 2024 (12.577 toneladas exportadas) para volver a aumentar en 2025 (20% en un año, alcanzando las 4.476 toneladas para las exportaciones frescas y las 10.598 toneladas para las exportaciones congeladas). Los precios nominales de las exportaciones de jurel aumentaron a lo largo del periodo: 54% para las exportaciones frescas (28% en términos reales) y 44% para las exportaciones congeladas (19% en términos reales, alcanzando el mayor valor en 2025, con 2,37 EUR/kg para el jurel fresco y 1,48 EUR/kg para el jurel congelado).

Tabla 6. **EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE JUREL A LA UE Y A PAÍSES DE FUERA DE LA UNIÓN (toneladas, 1.000 EUR, precio nominal en EUR/kg)**

Producto		2020	2021	2022	2023	2024	2025	Evol. 2025/2020
Fresca	Valor	12.979	11.211	10.107	7.132	7.645	12.802	–1%
	Volumen	7.005	4.964	4.161	2.670	2.860	4.476	–36%
	Precio	**1,85**	**2,26**	**2,43**	**2,67**	**2,67**	**2,86**	**28%***
Congelado	Valor	32.892	31.182	25.086	17.303	12.424	15.729	–52%
	Volumen	31.920	25.809	17.410	12.486	9.718	10.598	–67%
	Precio	**1,03**	**1,21**	**1,44**	**1,39**	**1,28**	**1,48**	**19%***

Fuente: Redacción de EUMOFA a partir de datos de Eurostat-COMEXT.
** Las evoluciones de los precios se expresan en términos reales (usando el deflactor del PIB (base=2020).*

Figura 5. **EL MERCADO COMERCIAL ESPAÑOL DEL JUREL EN 2025, EN VALOR**

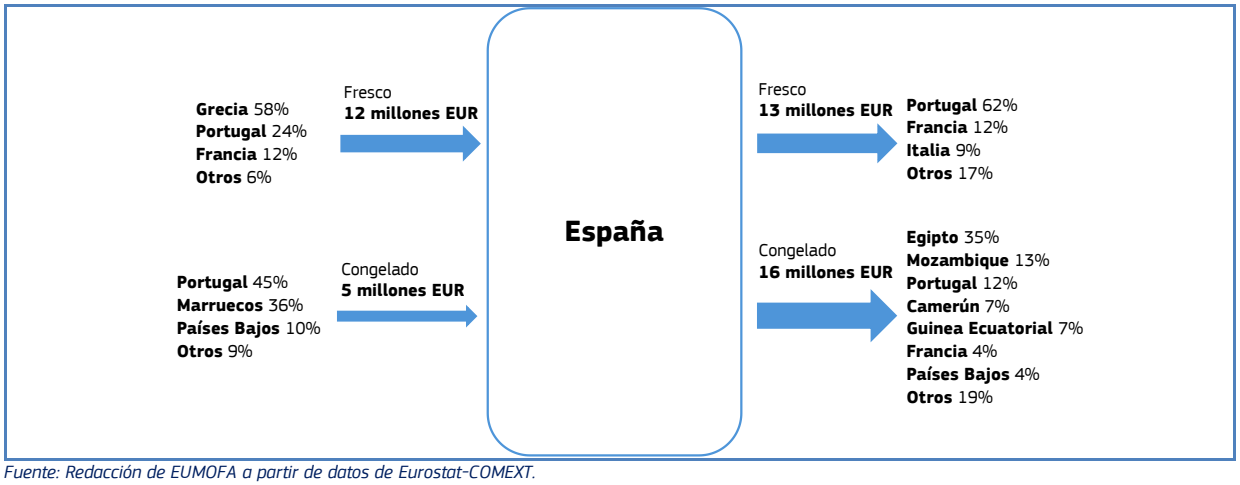

Fuente: Redacción de EUMOFA a partir de datos de Eurostat-COMEXT.

1.5. Consumo

El consumo aparente de jurel (jurel del Atlántico y otras especies de jurel) a nivel de la UE se estimó en 76.724 toneladas EPV en 2023, equivalentes a 0,171 kg EPV per cápita. La oferta alcanzó las 128.753 toneladas EPV, el 92% de las cuales procedieron de capturas de la UE y el 8% de importaciones. Las exportaciones representaron el 40% de la oferta total.

España es el principal mercado de consumo del jurel en la UE; el consumo aparente de jurel y otras especies de jurel se estimó en 10.016 toneladas EPV en 2023, equivalentes a 0,208 kg EPV per cápita. El jurel es muy apreciado por los consumidores españoles por su sabor y su precio económico. Se puede consumir a la parrilla, frito (los ejemplares más pequeños), marinado, cocido o salado/seco (especialmente en las Azores). El consumo aparente español de jurel registró un descenso del 44% en un año entre 2022 y 2023, en relación con el descenso de la oferta nacional (34%), siguiendo las medidas de ordenación y la veda de la pesquería de jurel en el golfo de Vizcaya.

Figura 6. **CONSUMO APARENTE DE JUREL EN ESPAÑA EN 2023 (EPV)**

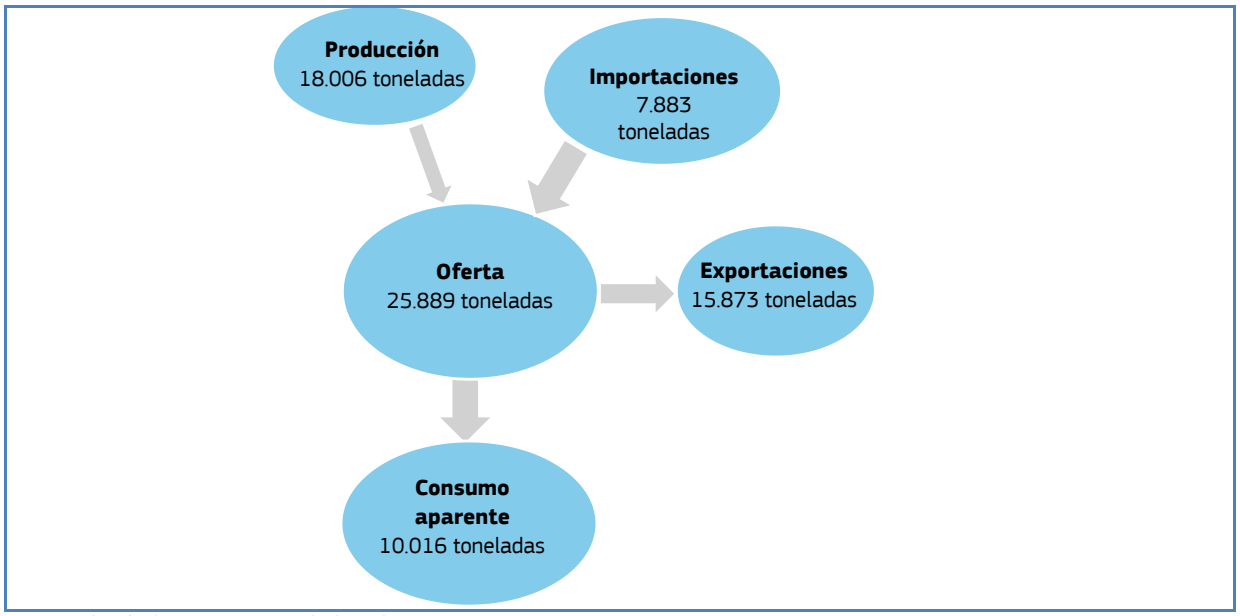

Fuente: Redacción de EUMOFA a partir de datos de Eurostat-COMEXT.
**Los datos hacen referencia al jurel atlántico y a otras especies de jurel*

KL-01-26-044-ES-N

EUMOFA

European Market Observatory for Fisheries and Aquaculture Products

fishery-aquaculture-market-observatory.ec.europa.eu

VISIT US

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

ISBN 978-92-68-43898-5

doi: 10.2771/5687076